



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
OFICIO NO.: SM/J/137/2020
ASUNTO: SE REMITE PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2020



“2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 07 de abril de 2020



PROF. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Guaymas, Sonora
Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2020

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección.

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAIN
Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora



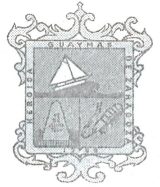
c.c.p. LIC. SARA VALLE DESSENS. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
c.c.p. LIC. LAURA ELENA CORTEZ RAMÍREZ. Encargada de Oficialía de Partes. Para su conocimiento.
c.c.p. ARCHIVO
MARV/EBS/lmgp

GUAYMAS
2018 - 2021

SINDICATURA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23 Col. Centro, Palacio Municipal
Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 20 49 | www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2020

Guaymas, Sonora, a 02 de abril del 2020

"2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **enero, febrero y marzo del año dos mil veinte**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1º de enero al 31 de marzo del año dos mil veinte**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2020

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 155 Ter¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **12 (doce) asuntos NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

**ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS
DURANTE EL TRIMESTRE:**

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
D53	02/01/2020	Daños a protectores cilíndricos metálicos	Calle 20 entre Avenidas 4 y 5, frente a CECATI 23 e iglesia.	Se presentó querrela en MP. Ratificación 10-02-2020.
D54	07/01/2020	Robo a Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso	Carretera al Varadero, Colonia Las Playitas	Se presentó denuncia en MP 07-01-2020. Audiencia inicial 09-01-2020.
D55	22/12/2019	Daños a señalamientos de metal (paletas informativas) y guarnición de concreto	Calzada Agustín García López (frente a antiguo Parque Infantil)	Se reparó daño. Desinterés.

¹ Artículo 155 Ter.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...
IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra.



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE MADRE DE LA PATRIA

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

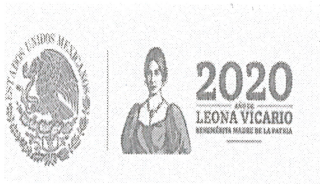


SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2020

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
D56	04/01/2020	Robo PISTOLA CALIBRE 9MM DE LA MARCA PIETRO BERETTA MODELO 92FS CON MATRÍCULA H96996Z CON UN CARGADOR CON 15 CARTUCHOS ÚTILES	Boulevard Rodríguez de Triana frente al local de eventos "Querubines" en la Colonia Gil Samaniego	Se presentó denuncia. Ratificó.
D57	04/02/2020	Daños a poste metálico de alumbrado público	Blvd. Luis Encinas Johnson y Camino al Tular (Gasolinera Best Gas)	Se solicitó presupuesto. Reparará.
D58	31/01/2020	Robo a Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso	Carretera al Varadero, Colonia Las Playitas	Se presentó denuncia en MP 31-01-2020. Audiencia inicial 01-02-2020. Se presentó cotización 13-03-2020.
D59	18/02/2020	Robo PISTOLA CALIBRE 9MM DE LA MARCA GLOCK 17, CON DOS CARGADORES ABASTECIDOS CON 17 CARTUCHOS CADA UNO, NÚMERO DE SERIE RBY019	Ampliación Golfo de California, a espaldas de la cancha de Las Colinas	Se presentó denuncia y ratificó en MP.
D60	03/03/2020	Daños a 2 postes metálicos de alumbrado público	Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Glorieta "Las Iguanas"	Se presentó y ratificó querrela en MP 26-03-2020.
D61	26/02/2020	Daños a valla metálica, pasa manos	Carretera Internacional Salida Sur tramo Guaymas-Empalme, Puente Douglas	Se solicitó presupuesto
D62	10/03/2020	Robo a Unidad Deportiva Guaymas Norte	Unidad Deportiva, San José, frente a "Las Acacias"	Se solicitó informe a Dirección del Deporte
D63	13/03/2020	Daños a poste de alumbrado público	Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Glorieta "Las Iguanas"	Acuerdo reparatorio en MP 12-marzo-2020. Cumplimiento a acuerdo 01-abril-2020.
D64	14/03/2020	Daños a poste metálico de alumbrado público de una lámpara tipo latigo	Calzada Agustín García López y Boulevard Benito Juárez	Se solicitó presupuesto.

• CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN

De octubre a diciembre, fueron celebrados **4 (cuatro)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistentes en: señalamientos de metal y guarnición, y 4 postes metálicos de alumbrado público; a efectos de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos. Cabe señalar que 2 de estos convenios fueron hechos en la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, incumpléndose uno de ellos y procediendo a la interposición de la querrela correspondiente.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2020

- **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvió **1 (uno)** procedimiento administrativo iniciado por daños a bienes municipales, ocasionado con motivo del tránsito de vehículo, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia, en razón de que el daño causado al patrimonio municipal fue resarcido (señalamientos de metal y guarnición).

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, presenté y ratifiqué **12 (doce)** querellas/denuncias ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por los delitos de: robo a Unidad Deportiva Municipal, daños a protectores cilíndricos metálicos, daños a poste de alumbrado público, daños a mecanismo eléctrico de poste metálico de alumbrado público, robo de pistola calibre 9mm Pietro Beretta, robo a Unidad Deportiva Municipal, daños a poste metálico de alumbrado público, daños a indicador de tránsito, robo de cableado de alumbrado público, robo pistola 9mm marca Glock, daños a objeto fijo, y daños a 2 postes metálicos de alumbrado público. 6 de dichas querellas/denuncias corresponden a delitos ocasionados en trimestre anterior.

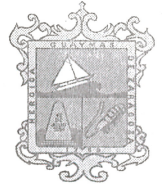
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

En este primer trimestre del año, nos fueron practicadas **3 (tres)** notificaciones de expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, siendo **1 (uno)** por parte de Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad (diligencia ordenada vía exhorto por el Tribunal en mención) y **2 (dos)** por Actuario del propio Tribunal, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de fechas de audiencias y/o del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales se desahogan ante la Junta ya mencionada, derivadas de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en juicios del Servicio Civil, o bien para notificar diversas actuaciones que impulsan los juicios.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2020

Cabe mencionar que como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, he dado atención a las notificaciones de desahogo de pruebas, absolviendo posiciones en **1 (uno)** confesional, llevada a cabo de manera personal ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad (ordenada vía exhorto por el Tribunal en mención).

• REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

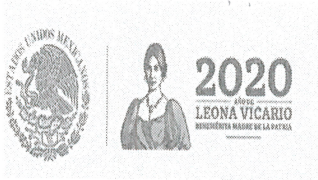
En este trimestre, nos efectuaron **1 (uno)** requerimiento por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante diligencia de reinstalación, pago y embargo, emitido en Juicio del Servicio Civil seguido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; asimismo, **1 (uno)** requerimiento por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad para el cumplimiento voluntario de resolución definitiva. Todo lo cual hicimos del conocimiento de Oficialía Mayor y Tesorería, para los efectos correspondientes.

• EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL

Durante el período que informo, fueron atendidas **3 (tres)** diligencias de emplazamiento a juicio del Servicio Civil, efectuadas por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones laborales. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes. Cabe mencionar que se proveyó de contestación a **2 (dos)** demandas en Juicios del Servicio Civil que fueron emplazadas, y en **1 (uno)** se llevó a cabo reinstalación de actores en cumplimiento a mandato judicial ordenado por un juzgador federal al tribunal ya mencionado.

• INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES

Se rindieron **3 (tres)** informes de sueldo, a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios, o providencia cautelar, iniciados por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2020

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

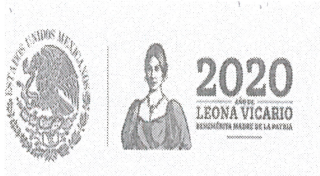
Se giraron **4 (cuatro)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **34 (treinta y cuatro)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **2 (dos)** informes previos y **2 (dos)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial, estando en posibilidad de rendir **2 (dos)** informes de autoridad solicitados por jueces federales; asimismo, cabe resaltar que se dio cumplimiento a **1 (uno)** requerimiento de cumplimiento de ejecutoria. En aras de la adecuada defensa de los intereses municipales, se interpuso **1 (uno)** recurso de revisión en contra de resolución incidental dictada en juicio de amparo en que este Ayuntamiento resulta ser tercero perjudicado.

Asimismo se interpuso **1 (uno)** escrito inicial de demanda de Juicio de Amparo promovido en contra de Magistrado y Actuarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora por ejecución de orden de embargo precautorio.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2020

• NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuarios del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificaron al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, **1 (uno)** fecha de testimonial otorgada en procedimiento iniciado por interesado, promoviendo diligencia en vía de jurisdicción voluntaria a fin de acreditar hechos de posesión de inmueble que dice ocupar, ubicado en esta ciudad de Guaymas, Sonora, así como **3 (tres)** publicaciones de edictos como parte de dichos procedimientos.

Se recibieron **9 (nueve)** notificaciones, consistentes en: resolución de recurso de apelación en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; acuse de rebeldía y notificación de fecha de audiencia de pruebas, alegatos y sentencia en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; resolución de incidente de nulidad en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; requerimiento de cumplimiento voluntario de sentencia en Juicio Ejecutivo Mercantil; apertura de incidente de liquidación de intereses moratorios en Juicio Ejecutivo Mercantil; apercibimiento de multa en Juicio Ejecutivo Mercantil; sentencia en Juicio Especial de materia de Arrendamiento Inmobiliario; interposición de recursos de apelación en efecto devolutivo en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; interposición de incidente de actualización y liquidación de rentas vencidas en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; así como **1 (uno)** emplazamiento a Juicio Oral Mercantil. Los cuales fueron oportunamente canalizados a la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia para su debido trámite y/o contestación.

• ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

Por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, dimos atención y seguimiento a los diversos juicios del orden civil y mercantil en que somos parte. Se presentó **1 (uno)** contestación a demanda en Juicio Oral Mercantil, se dio contestación a **2 (dos)** vistas otorgadas en Juicio Ejecutivo Mercantil, se dio cumplimiento a **2 (dos)** requerimientos en Juicio Ejecutivo Mercantil, se promovió **1 (uno)** incidente de nulidad de actuaciones en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario, se promovieron **2 (dos)** recursos de apelación en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario, se promovieron **2 (dos)** incidentes de no ejecución de embargo en



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2020

Juicio Ejecutivo Mercantil, así como **1 (uno)** recurso de apelación y **1 (uno)** recurso de revisión en mismo Juicio Ejecutivo Mercantil.

- **ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES**

Se recibió y atendió **1 (un)** citatorio del área de auditoría fiscal federal del Servicio de Administración Tributaria, en relación a solicitud de documentación de declaraciones del año 2015.

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a **2 (dos)** solicitudes de informes del Servicio de Administración Tributaria en relación a procedimientos en los que el Ayuntamiento no es parte, así como a **1 (uno)** solicitud de informe por parte de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

C. Martín Adán Ruelas Velderrain
Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
MARV/EBS/Imgp